



**Provincia de La Pampa**  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

**EXPEDIENTE N°:** 7621/99.-

**INICIADOR:** MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.  
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES.

**EXTRACTO:** S/INFORME S/ACTUAL NOMENCLATURA CATASTRAL  
INMUEBLES FISCALES DENTRO DEL EJIDO DE LA COMUNA DE  
FALUCHO.-

**DICTAMEN N°** 1434/04 -.

**Sr. Ministro de la Producción:**

Venidas las presentes actuaciones, a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 18/19, esta Asesoría Letrada de Gobierno realiza las siguientes observaciones:

A fs. 25 se agrega el informe circunstanciado elaborado por el Ministerio de la Producción.

A fs. 13 obra Dictamen de Asesoría Delegada del Ministerio de la Producción expresando que no tiene observaciones de índole legal que formular.

Analizado el referido proyecto, en la parte dispositiva se sugiere citar únicamente la designación catastral incluyendo el número de Partida del bien, suprimiendo la frase "... de esa localidad".

De ser tenidas en cuenta las observaciones formuladas, verificada la exactitud de los datos consignados, podría continuarse con los trámites pertinentes.

**Asesoría Letrada de Gobierno – Santa Rosa,**

28 SET 2004

AEC



GUSTAVO ANTONIO ARISNABARRETA  
ABOGADO  
SECRETARIO LETRADO  
Asesoría Letrada de Gobierno

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE

NOTA: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división del trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.